Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980.Visto el presente expediente Nº ///
285.508/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis
tración, por el que se tramita la ampliación de la Orden
de Compra Nº 443/80 extendida a favor de la firma "SADOS"
(Dirección de Bienestar de la Armada), para poder, de ese
modo, lograr la provisión de 50 pantalones y 50 camisas
destinados al Departamento de Producción, Mantenimiento y
Suministros, y

Considerando

Que mediante Resolución Nº 807/80 se contrató directamente con la citada firma la provisión de ropa de trabajo por el importe total de \$ 107.144.350.-

Que la ampliación propiciada en estos actuados cuenta con la conformidad de la referida forma (confr. fs. 7).-

Por ello y conforme con lo dispuesto por el / Art. 61, Inc. 84, Apart. a) de la Ley de Contabilidad.SE RESUELVE

- 1°) Aumentar la adjudicación dispuesta a favor de la firma "SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada", en la suma de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 3.532.000.-).-
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administr<u>a</u> ción para proceder conforme lo sugerido en el último párra fo de su informe de fs. 8.-
- 3º) Registrese y devuélvanse a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

TOURS OF CRAVIOLISM OF THE STREETS NO.